

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20996 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000296/2021.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0003753

Fecha del Auto: 26 de marzo de 2021.

Deudor: Edificaciones Son Agulló, S.L. (CIF B-57239667).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Administrador concursal: Tomarial, S.L.P. (CIF B-97565303).

Comunicación de créditos: en la dirección postal Avenida Aragón, nº 30, planta 1ª (Edificio Europea), 46021 Valencia y Avenida Gabriel Alomar, nº 6-1º-A, 07006 Palma de Mallorca o electrónica antonio.ballester@tomarial.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Crespi Joan.

ID: A210026648-1